OAJ.102.29.171

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Maní (Casanare), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante la presente acta, procede a dar aprobación a la garantía única exigida en el contrato:

1. **DATOS DEL CONTRATO:**

CONVENIO DE COOPERACION No.	0362 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MANI NIT. 844.003.794-5 FAUSTO ENRIQUE CRUZ MEDINA No. 74.811.991 EXPEDIDA N EN MANI - CASANARE
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ (ASOJUNCOMA), CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN"
VALOR	DIECINUEVE MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($19.020.432)
PLAZO	UN (1) MES

2. **DATOS DE LA GARANTÍA**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	625-47-994000004127
ANEXO	1 Y 2 CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS CONFORME ACTA No. 4 DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860.524.654-6
FECHA EXPEDICIÓN:	29 y 30 DE DICIEMBRE DE 2025, RESPECTIVAMENTE

3. RIESGOS AMPARADOS:

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento de contrato	05/11/2025	10/06/2026	$1.902.043,20
Pago Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	05/11/2025	10/12/2028	$951.021,60
Calidad del bien	05/11/2025	10/12/2028	$3.804.086,40

NOTA. El Supervisor requerirá al contratista para que actualice las pólizas cuando sea necesario.

Con base en lo anterior, se imparte su aprobación, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

EDWIN JAYET BARRERA MORENO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó : YESSICA DANIELA MORA BERNAL
Profesional Universitario OAJ

Elaboró: ONELIA GARCÍA RONDÓN
Auxiliar Administrativa

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250119002

PÓLIZA No: 625-47-994000004127 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	12	2025	30	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MANI** IDENTIFICACIÓN: NIT **844.003.794-5**

DIRECCIÓN: CALLE 18 NO 3-22 CIUDAD: MANÍ, CASANARE TELÉFONO: 3112153861

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MANI** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.008.456-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE MANI** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.008.456-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/11/2025	10/06/2026	1,902,043.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/11/2025	10/12/2028	951,021.60
CALIDAD DEL BIEN	05/11/2025	10/12/2028	3,804,086.40

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

BENEFICIARIOS
NIT 800008456 - MUNICIPIO DE MANI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 0362 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL OBJETO DE: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MANI (ASOJUNCOMA), CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACION

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN SE ASIMILA A LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE CONOCE LAS SIGUIENTES ACTAS LAS CUALES SE ACLARA LA FECHA DEL ACTA ASI
ACTA N 3 DE TERMINACION DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025 Y
ACTA N 4 DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	9422	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625011900

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780E0BFE7C59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250119002

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000004127 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	12	2025	29	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MANI** IDENTIFICACIÓN: NIT **844.003.794-5**

DIRECCIÓN: CALLE 18 NO 3-22 CIUDAD: MANÍ, CASANARE TELÉFONO: 3112153861

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MANI** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.008.456-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE MANI** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.008.456-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/11/2025	10/06/2026	1,902,043.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/11/2025	10/12/2028	951,021.60
CALIDAD DEL BIEN	05/11/2025	10/12/2028	3,804,086.40

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

BENEFICIARIOS
NIT 800008456 - MUNICIPIO DE MANI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 0362 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL OBJETO DE: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MANI (ASOJUNCOMA), CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACION

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN SE ASIMILA A LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE CONOCE LAS SIGUIENTES ACTAS ASI:
ACTA N 3 DE TERMINACION DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2025 Y
ACTA N 4 DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	9422	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625011900

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780E0BFD5C

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

ACTA No. 4 ENTREGA Y RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No.	362 (Numero de Contrato) DEL 5 (Dia) DE NOVIEMBRE (Mes) DE 2025 (Año)
OBJETO DEL CONVENIO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ (ASOJUNCOMA), CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN."
VALOR DEL CONVENIO	$ 19,020,432.00 (Indique el valor del contrato suscrito en números) — DIECINUEVE MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (Indique el valor del contrato suscrito en letras)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONVENIO	UN (01) MES. (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)
FECHA DE INICIACION DEL CONVENIO	7 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) DE 2025 (Año)
FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO	9 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2025 (Año)

CONTRATISTA	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE MANÍ (ASOJUNCOMA) (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)	NIT	844.003.794-5
REPRESENTANTE LEGAL	FAUSTO ENRRIQUE CRUZ MEDINA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)	CC	74.811.991
INTERVENTOR	N/A (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)	NIT	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	N/A (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)	CC	N/A
SUPERVISOR	ING. EFRAIN NOSSA PARRA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)	CC	74,182,182

CONDICIONES FINALES DEL CONVENIO

FECHA DE INICIACION DEL CONVENIO	7 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) DE 30 2025 (Año)
PLAZO DE EJECUCION FINAL	0 (Día) 1 (Mes)
FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO	9 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2025 (Año)
VALOR FINAL DEL CONVENIO	$ 18,247,660.00 (Indique el valor del contrato suscrito en números) — DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (Indique el valor del contrato suscrito en letras)

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la entrega y recibo definitivo del objeto contractual dejando plasmada las siguientes actividades ejecutadas a la fecha del 30 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) 2025 (Año)

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100	AREA ADMINISTRATIVA BLOQUE PRINCIPAL	Unidad	Cantidad	Vr/ Unitario	Vr/ total
101	Puerta en madera pivotante o abatible de 2 hojas (tipo oriental), con celosia tipo persiana en madera y tubo metalico de pivote, con cerradura de ambos lados y manija exterior e interior. Instalada	m²	3.34	$ 607,872.00	$ 2,030,292.00
102	Puerta en marco metalico cal. 18 y hoja puerta entamborada en triplex, pintada e instalada	m²	7.20	$ 445,583.00	$ 3,208,198.00
103	Division baños en acero inoxidable Cal 18. Suministro e Instal.	m²	5.10	$ 1,050,662.00	$ 5,358,376.00
104	medidor trifasico	und	-	$ 583,224.00	
105	Cortacircuito termomagnetico tripolar de 15-60A, 120/240V, enchufable. Suministro e instalacion	und	10.00	$ 159,576.00	$ 1,595,760.00
106	Andenes en concreto 3000 psi e= 0.10 m + dilatación en ladrillo rejilla A=0.07 m + excav y recebo común compactado 0.20 m	m²	4.19	$ 111,196.00	$ 465,911.00
107	Desmonte flanche metalico	m	10.00	$ 8,655.00	$ 86,550.00
108	Flanche lamina galvanizada cal. 22 A=0.35 m incluye regata con pulidora, remate en mortero imp 1:4.	m	21.00	$ 48,892.00	$ 1,026,732.00
			SUBTOTAL		$ 13,771,819.00
			Administracion	25.5%	$ 3,511,814.00
			Impuestos	2.0%	$ 275,436.00
			Utilidad	5.0%	$ 688,591.00
			VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 18,247,660.00
			VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO + AJUSTES)		$ 18,247,660.00

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. asi mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantias de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Una vez relizada la inspección total del contrato, de acuerdo a lo ordenado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0362 DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025 las activiades terminadas se encuentran ejecutadas totalmente a entera satisfaccion de acuerdo con lo establecido. En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva total de los productos ejecutados a la supervision y esta la recibe.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantias de la conformidad con lo establecido en el contrato.

ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE MANÍ
FAUSTO ENRRIQUE CRUZ MEDINA
CONTRATISTA
NIT. 844.003.794-5
C.C 74.811.991 Maní

ING. EFRAIN NOSSA PARRA
Secretario de Obras Públicas y Transportes
SUPERVISOR